



LICITACION ABREVIADA N° 2009LA-000342-85001  
 (Numeración Interna 39-2009)

“COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS”

La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, sita en San José, 1 piso del Edificio Electoral, frente al Parque Nacional, recibirá ofertas por escrito, hasta las 10:00 horas del día 13 de Agosto del 2009, para la compra de los productos que se detallan:

Linea	Cantidad	Descripción.
1	15	Aldaba de 2" metálica, color dorada, negra o blanco. (Programación Servicios Generales).
2	60	Pares de bisagras de 3" en hierro / corriente en color dorado o plateado de 2 mm. de grosor por 2" de ancho por 3" de largo. (Programación Servicios Generales).
3	200	Bisagra de parche en pares oculta de media madera y recta de 35 mm. (Programación Servicios Generales).
4	2	Bisagra de piano de 1/2" metálica o aluminio en 2 mm. de grosor en rollos de 3 metros de largo. (Programación Servicios Generales).
5	19	Brazo hidráulico para cierre de puerta de 4 por 4 por 20 cm. aproximadamente color dorado plateado o negro. Programación Servicios Generales).
6	30	Candado de 30 mm, color dorado o bronce, de sólida construcción, con sus respectivas llaves, de excelente calidad. (Programación Servicios Generales).
7	40	Candado de 40 mm., color dorado o bronce, de sólida construcción, con sus respectivas llaves, de excelente calidad. Programación Servicios Generales).
8	22	Candado de 50 mm., color dorado o bronce, de sólida construcción, con sus respectivas llaves, de excelente calidad. (Programación Servicios Generales).
9	10	Candado de 60 mm., color dorado o bronce, de sólida construcción, con sus respectivas llaves, de excelente calidad. (Programación Servicios Generales).
10	300	Clip para cortina / persiana (es un complemento que se integra a una cadena plástica, sirve de separador en la base de la cortina). (Programación Servicios Generales).
11	15	Envidriador en aluminio para puerta color bronce. Programación Servicios Generales).
12	32	Gancho aldaba de 1" 1/2. (Programación Servicios Generales).
13	2	Herraje K de 10 clips. (Programación Servicios Generales).
14	1	Herraje K de 5 clips. (Programación Servicios Generales).
15	1	Herraje K de 8 clips. (Programación Servicios Generales).
16	60	Juego de 4 piezas de rodines de parche, giratorios, de 2". (Programación Servicios Generales).
17	8	Juego de rieles para gaveta de 14". (Programación Servicios Generales).
18	8	Juego de rieles para puerta arriba de 14". (Programación Servicios Generales).
19	15	Juego de rieles telescópicos de 16". Sin código SIP. (Programación Servicios Generales).
20	80	Juego de rieles telescópicos de 20". (Programación Servicios Generales).
21	111	Juego de rieles telescópicos de 14" (35.56 cm.) para gaveta. Con ajuste variable y sus respectivos tornillos. El riel debe contar con topes que impidan su deslizamiento. (Programación Servicios Generales).
22	40	Juego de rieles telescópicos de 20" para gaveta. (Programación Servicios Generales).
23	20	Juego de rieles de 14" para teclado. (Programación Servicios Generales).
24	10	Llavín para puerta de aluminio de bástago. (Programación Servicios Generales).
25	40	Llavín para tres gavetas con cierre corrido. (Programación Servicios Generales).
26	10	Llavín corrido para archivo de 3 gavetas. (Programación Servicios Generales).
27	2	Llavín eléctrico con transformador 12 V. (Programación Servicios Generales).
28	5	Llavín metálico para puerta de palanca en color dorado. Igual o similar a la marca Falcon. (Programación Servicios Generales).
29	16	Llavín para puerta de vidrio temperado. (Programación Servicios Generales).
30	112	Llavín para puerta de bola con llave dorado en hierro galvanizado. (Programación Servicios Generales).
31	10	Llavín para puerta interna de perilla sin llave. Programación Servicios Generales).

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA.

Tels. 2287-5625, 2287-5804 Fax: 2256-6351, E-mail: [provts@tse.go.cr](mailto:provts@tse.go.cr)  
 San José, Costa Rica



Linea	Cantidad	Descripción.
32	134	Llavín para escritorio de madera de bástago y juego de llaves incluido (dos), de medidas estándar. (Programación Servicios Generales).
33	80	Llavín para escritorio metálico, de palanca, con juego de llaves incluido (dos), de medidas estándar. (Programación Servicios Generales).
34	25	Llavín corriente para puerta. (Programación Servicios Generales).
35	15	Llavín tipo carro para muebles. (Programación Servicios Generales).
36	31	Llavín tipo phillips para archivadores metálicos. (Programación Servicios Generales).
37	5	Marco para puerta 1 3/4" x 1 3/4" de una cejilla color bronce (aluminio color bronce). (Programación Servicios Generales).
38	4	Operador mariposa color negro (pieza para girar herrajes con paletas de celosías). (Programación Servicios Generales).
39	36	Paleta 5 mm. color bronce (95") son para celosías. (Programación Servicios Generales).
40	148	Pares de bisagras 35 mm. oculta semicurva. (Programación Servicios Generales).
41	10	Pata cromada para muebles modulares con su respectivo ajuste. (Programación Servicios Generales).
42	100	Perilla para escritorio, metálica, decorativa. (Programación Servicios Generales).
43	64	Perilla metálica decorativa color bronce. (Programación Servicios Generales).
44	300	Pesa metálica para cortina con persiana, dimensión 4 cm. de alto por 8 cm. de largo, con 3 mm. de grosor, metálica niquelada. (Programación de Servicios Generales).
45	20	Picaporte de 2" en color dorado o plateado. (Programación Servicios Generales).
46	1	Picaporte de 4" para piso en color dorado o plateado. (Programación Servicios Generales).
47	2	Picaporte metálico de 1 1/2" en color dorado. (Programación Servicios Generales).
48	10	Pieza de aluminio con doble cejilla 1" 3/4 por 4" color bronce. Programación Servicios Generales).
49	1	Pieza de aluminio con una cejilla 1" 3/4 x 4" color bronce. (Programación Servicios Generales).
50	4	Pieza de venilla de aluminio 1/2" x 1/2" color bronce. (Programación Servicios Generales).
51	60	Resorte para llavín de palanca (es un componente o repuesto de llavín de palanca). (Programación Servicios Generales).
52	58	Rodín giratorio de 3" de parche. (Programación Servicios Generales).
53	10	Rodín para sillas 5 por 1" en juego. (Programación de Servicios Generales).
54	10	Rodín de parche, fijo, de 3" (7.62 cm). (Programación Servicios Generales).
55	100	Rodín giratorio, de 4". (Programación Servicios Generales).
56	32	Rodín de parche, giratorio, de 5". (Programación Servicios Generales).
57	10	Sostenedor de puerta tipo clip. (Programación Servicios Generales).
58	150	Tiradera metálica decorativa para mueble o escritorio, en color bronce. (Programación Servicios Generales).
59	1	Tubo cuadrado liso de aluminio de 1" 3/4 por 1" 3/4 color bronce. (Programación Servicios Generales).
60	20	Tubo cuadrado una cejilla de aluminio de 1" 3/4 por 1" 3/4 color bronce para puerta de lujo. (Programación Servicios Generales).
61	1	Tubo liso de aluminio de 1" 3/4 por 4" color bronce para instalar puerta. (Programación Servicios Generales).
62	1	Ventana de aluminio con vidrio de 6 mm. (ambos color bronce) de 0,55 mts. de ancho por 0,95 mts. de alto, con cierre de mariposa y bisagra. (Programación Servicios Generales).
63	6	Varilla de aluminio de 1/4" de grosor por 6 metros de logitud. (Programación Servicios Generales).
64	6	Tope metálico p/ puerta estilo pata de cabra, preferiblemente en color dorado. (Programación Servicios Generales).
65	40	Kilogramos de alambre galvanizado No. 20. (Programación Servicios Generales).
66	5	Angular 1" de aluminio de 1" por 1" en 3 mm. de grosor. (Programación Servicios Generales).
67	18	Angular 1" por 1" en 1/8" de espesor (metálico en hierro dulce). (Programación Servicios Generales).
68	15	Angular 1-1/2" por 1-1/2" en 1/8" de espesor, metálico, en hierro dulce. (Programación

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA.

Tels, 2287-5625, 2287-5804 Fax: 2256-6351, E-mail: [provts@tse.go.cr](mailto:provts@tse.go.cr)  
 San José, Costa Rica



Linea	Cantidad	Descripción.
		Servicios Generales).
69	5	Angular 2" de aluminio con un grosor de 4 mm y dos caras a 90° de 2 pulgadas, por 6 metros de largo. (Programación Servicios Generales).
70	10	Angular de 1-1/2" por 1-1/2" en 1/4" de espesor. (Programación Servicios Generales).
71	10	Angular 1" por 1" en 1/4" de espesor, metálico, en hierro dulce. (Programación Servicios Generales).
72	15	Angular 1-1/4" por 1-1/4" en 1/8" de espesor, metálico, en hierro dulce. (Programación Servicios Generales).
73	2	Angular de aluminio 1/2" por 3/8" color bronce. (Programación Servicios Generales).
74	4	Angular de aluminio 1" por 1" natural. (Programación Servicios Generales).
75	350	Arandela de presión en 3/8". (Programación Servicios Generales).
76	600	Arandela plana M8 galvanizada, metálica, para ajustar. (Programación Servicios Generales).
77	600	Arandela plana de 1/2" en hierro galvanizado (metálica para soporte). (Programación Servicios Generales).
78	400	Arandela plana de 1/4" en hierro galvanizado (metálica para soporte). (Programación Servicios Generales).
79	600	Arandela plana galvanizada en 3/8". (Programación Servicios Generales).
80	12	Barra de tornillo 3/8" en 1 m. de largo (es metálico todo rosca). (Programación Servicios Generales).
81	10	Metros lineales de cable de acero sin forro de 3/16" de diámetro (en acero inoxidable, con 1 alma acera en el centro). (Programación Servicios Generales).
82	15	Cachera para fregadero metálica niquelada con dos llaves de control. (Programación Servicios Generales).
83	15	Cachera para lavatorio metálica niquelada con dos llaves de control. (Programación Servicios Generales).
84	1	Canal 4" por 10 pies (track). (Programación Servicios Generales).
85	12	Canal para gypsum 244 mts. (Programación Servicios Generales).
86	5	Canasta metálica para cableado estructurado 2 por 3 (tramo de 3 metros). (Programación Servicios Generales).
87	6	Chek de 2" vertical en hierro galvanizado. (Programación Servicios Generales).
88	4	Chek en líneas de bronce vertical de 1-1/2. (Programación Servicios Generales).
89	1	Chek pascon 3" en bronce. (Programación Servicios Generales).
90	2	Chek vertical 2" en bronce. (Programación Servicios Generales).
91	50	Clavo de acero de 1 1/2". (Programación Servicios Generales).
92	8	Kilogramos de clavos de acero de 25 mm. (1") con cabeza. (Programación Servicios Generales).
93	5	Clavo de acero de 32 mm. (1 1/4 ") sin cabeza. (Programación Servicios Generales).
94	1	Clavo para clavadora neumática en tira, calibre 16, 1" de 2.500 piezas. (Programación Servicios Generales).
95	1	Clavo para clavadora neumática en tira, calibre 16, 3/4" de 2.500 piezas. (Programación Servicios Generales).
96	1	Clavo para clavadora neumática en tira, calibre 18, 5/8" de 5.000 piezas. (Programación Servicios Generales).
97	1	Clavo para clavadora neumática en tira, calibre 18, 5/8" de 5.000 piezas. (Programación Servicios Generales).
98	1	Clavo para clavadora neumática en tira, de 2". (Programación Servicios Generales).
99	1	Clavo para clavadora neumática en tira, de 1 1/2". (Programación Servicios Generales).
100	17	Kilogramos de clavos de acero de 2 pulgadas (5.08 cm). (Programación Servicios Generales).
101	10	Codo HG en 1/2" 90° (hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
102	4	Codo HG EN 3" 45° (hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
103	3	Cruz en HG 3" (hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
104	30	Desague para lavatorio, presentación metálica en 1/2". (Programación Servicios Generales).
	30	Esquinero metálico para gypsum 1 1/4" por 8 pies (hierro galvanizado conocido también

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA.

Tels, 2287-5625, 2287-5804 Fax: 2256-6351, E-mail: [provts@tse.go.cr](mailto:provts@tse.go.cr)  
 San José, Costa Rica



Linea	Cantidad	Descripción.
105		como angular espesor de 0.54 mm. 2,44 m. de largo, protector esquinas). (Programación Servicios Generales).
106	16	Estructura No. 10 cal 85 mm. por No. 20 1" 1/2 x 16 pies (488 cms). (Programación Servicios Generales).
107	30	Estructura No. 4 de 40 mm. por 4" de 10 pies (perfil trak). (Programación Servicios Generales).
108	5	Kilogramos de soldadura de bronce. (Programación Servicios Generales).
109	10	Kilogramos de soldadura para soldar con equipo de acetileno. (Programación Servicios Generales).
110	15	Lámina de hierro liso galvanizado (No. 24 de 0,92 por 1,83 metros, hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
111	20	Lámina de hierro negro No. 26 de 0,81 por 3,66. (Programación Servicios Generales).
112	60	Lámina de zinc estructural 1,05 por 3,66 metros (hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
113	49	Lámina esmaltada blanca 1,07 por 3,66. (Programación Servicios Generales).
114	10	Lámina prisma tipo jordomex ACS N8 1.22 por 244. (Programación Servicios Generales).
115	3	Niple HG (hierro galvanizado) de 1 1/2" por 2". (Programación Servicios Generales).
116	5	Niple HG (hierro galvanizado) de 1 1/2" por 4". (Programación Servicios Generales).
117	7	Niple HG (hierro galvanizado) de 1 1/2" por 6". (Programación Servicios Generales).
118	3	Niple HG (hierro galvanizado) de 3" por 3". (Programación Servicios Generales).
119	3	Niple HG (hierro galvanizado) de 3" por 6" MM. (Programación Servicios Generales).
120	100	Perfil para gypsum No. 1 (en 0,57 mm. de grosor, largo de 1,83 y 2,44 y 3,66). (Programación Servicios Generales).
121	100	Perfil para gypsum No. 2 (en 0,57 mm. de grosor, largo de 1,83 y 2,44 y 3,66). (Programación Servicios Generales).
122	100	Perfil para gypsum No. 3 en 0,57 mm. de grosor, largo de 1,83 y 2,44 y 3,66. (Programación Servicios Generales).
123	25	Perfil tipo canal 4" de ancho por 10 pies de largo (track). (Programación Servicios Generales).
124	14	Perfil tipo canal P. I. 4" por 10 pies. (Programación Servicios Generales).
125	95	Perfil tipo poste 4" de ancho por 8 pies de largo (stud) / estructura para instalar lámina de fibrocemento. (Programación Servicios Generales).
126	10	Platina 1 por 1 por 1/8" hierro. (Programación Servicios Generales).
127	10	Platina 1 por 3/16" hierro. (Programación Servicios Generales).
128	6	Platina de aluminio de 1/2" de grueso x 1/8" de ancho. (Programación Servicios Generales).
129	2	Platina de aluminio de 1/16" de grueso x 1/2" de ancho. (Programación Servicios Generales).
130	22	Plycem perfil HG No. 3, 100 mm. x 3.05 mts. No.24 (para gypsum). (Programación Servicios Generales).
131	13	Poste p/ gypsum 244 mts. (Programación Servicios Generales).
132	2.700	Remache de aluminio de 1" por 1/18". (Programación Servicios Generales).
133	2.500	Remache de aluminio de 1" por 11/64". (Programación Servicios Generales).
134	1.000	Remache de aluminio de 1" por 13/64". (Programación Servicios Generales).
135	10.000	Remache de aluminio de 1/8" por 1/2". (Programación Servicios Generales).
136	750	Remache de aluminio de 1/8" por 3/4". (Programación Servicios Generales).
137	200	Remache de aluminio de 3/16" por 1". (Programación Servicios Generales).
138	50	Remache de aluminio de 3/16" por 1/2". (Programación Servicios Generales).
139	2.000	Remache de aluminio de 3/4" por 5/32". (Programación Servicios Generales).
140	5	Kilogramos de soldadura - eca electrodos 308L soldadura para acero inoxidable. (Programación Servicios Generales).
141	5	Kilogramos de soldadura - eca electrodos 7018L soldadura p/ acero inoxidable. (Programación Servicios Generales).
142	10	Kilogramos de soldadura 6013 en 1/8. (Programación Servicios Generales).
143	10	Kilogramos de soldadura 6013 en 3/32. (Programación Servicios Generales).
144	10	Kilogramos de soldadura 6013 en 5/32. (Programación Servicios Generales).

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA.

Tels, 2287-5625, 2287-5804 Fax: 2256-6351, E-mail: [provts@tse.go.cr](mailto:provts@tse.go.cr)  
 San José, Costa Rica



Linea	Cantidad	Descripción.
145	5	Carruchas de 1/4 de libra c/u de soldadura de estaño en rollo con fundente. (Programación Servicios Generales).
146	150	Soporte guía para cielo raso (angular en hierro galvanizado para cielo suspendido de 1 por 1 por 1,20 m. de largo). (Programación Servicios Generales).
147	700	Spander metálico en 1/4". (Programación Servicios Generales).
148	550	Spander metálico en 1/4" por 2-1/4". (Programación Servicios Generales).
149	500	Spander metálico en 3/8". (Programación Servicios Generales).
150	5	Tee HG (hierro galvanizado) de 1 1/2" (38 mm). (Programación Servicios Generales).
151	5	Tee HG (hierro galvanizado) de 3 (75 mm). (Programación Servicios Generales).
152	30	Tee principal 12 FT, color blanco, para cielo suspendido, en distancias de 120 cm. (Programación Servicios Generales).
153	130	Tee secundaria 4 FT, color blanco, para cielo suspendido, en distancias de 61 cm. (Programación Servicios Generales).
154	250	Tiro para Hilti color café. (Programación Servicios Generales).
155	250	Tiro para Hilti color rojo. (Programación Servicios Generales).
156	250	Tiro para Hilti color verde. (Programación Servicios Generales).
157	3	Tubo HG 1/2". (Programación Servicios Generales).
158	3	Tubo HG 1/2" con rosca. (Programación Servicios Generales).
159	5	Tubo hierro negro 1 1/2". (Programación Servicios Generales).
160	5	Tubo hierro negro 3/4" (en 6 m. de largo). (Programación Servicios Generales).
161	5	Tubo industrial 1" por 1" en 1.2 mm. (tubo de hierro negro en 6 metros de largo). (Programación Servicios Generales).
162	5	Tubo industrial de 1/2 por 1/2" (tubo de hierro negro en 6 metros de largo). (Programación Servicios Generales).
163	5	Tubo industrial de 1-1/2 por 1 en 1.2 mm. 6 m. (tubo de hierro negro en 6 m. de largo). (Programación Servicios Generales).
164	6	Unión 1-1/2" tope HG (hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
165	30	Unión HG sencilla 1/2" de hierro galvanizado. (Programación Servicios Generales).
166	6	Unión HG 3" tope (hierro galvanizado). (Programación Servicios Generales).
167	18	Unión HG tope (hierro galvanizado) de 1/2" por 38 mm. (Programación Servicios Generales).

## 1. ASPECTOS LEGALES

- 1.1 Se deberá aportar original de la oferta a la Proveeduría del Tribunal Supremo de Elecciones antes de la fecha de apertura. Las ofertas por razones de seguridad jurídica, deberán ser presentadas en sobre cerrado identificado con el número de contratación, el nombre y número de cédula del oferente y la indicación "Compra de Materiales y Productos Metálicos". **No se aceptará la presentación de ofertas vía fax.**
- 1.2 Sin excepción alguna, los materiales que se ofrezcan a esta administración deberá ser de primera calidad.
- 1.3 Es obligación del oferente presentar su oferta de manera ordenada, completa y debidamente firmada.
- 1.4 El oferente deberá presentar junto con su original, el siguiente número de copias fieles de la oferta: 02.
- 1.5 La vigencia de la oferta deberá ser igual o mayor de 45 días hábiles a partir de la apertura de las ofertas.
- 1.6 El oferente deberá indicar en meses la garantía de los materiales, asegurando a la Administración que dicha garantía, como mínimo, se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA.

Tels, 2287-5625, 2287-5804 Fax: 2256-6351, E-mail: [provts@tse.go.cr](mailto:provts@tse.go.cr)  
 San José, Costa Rica



- 1.7 El oferente deberá indicar en días hábiles el plazo de entrega del bien ofertado. El plazo de entrega no podrá preferiblemente exceder **de 15 días hábiles**.
- 1.8 Como forma de pago deberá indicarse: LA USUAL DE LA INSTITUCION. La que de conformidad con el artículo 34 del Decreto No. N° 33411-H es de: TREINTA DÍAS NATURALES. Asimismo, se aclara que de conformidad con el citado artículo el plazo correrá a partir de la presentación de la factura, previa verificación del cumplimiento a satisfacción, de lo indicado en el contrato por parte del contratista.
- 1.9 Los productos se tendrán por recibidos a satisfacción, una vez que el funcionario legitimado para ello, proceda a consignar en la respectiva factura comercial –con la que se entregan los materiales por parte del Proveedor- que los mismos fueron recibidos conforme las estipulaciones señaladas en la oferta o factura pro-forma, consignado su nombre completo, firma y fecha en dicha factura.
- 1.10 El adjudicatario deberá realizar el cobro mediante factura original y debidamente autorizada por la Administración Tributaria e indicar la descripción del bien o servicio y número de pedido; asimismo, la descripción del bien deberá coincidir con la del pedido.
- 1.11 El pago se realizará mediante depósito en cuenta o transferencia bancaria a la cuenta cliente que el proveedor indique en la factura, siendo requisito para ello que el mismo sea titular ante el ente bancario seleccionado por el proveedor.
- 1.12 Se consideran inadmisibles e insubsanables las ofertas que incumplan respecto a la indicación de los siguientes puntos: garantía de los materiales ofrecidos y vigencia de la oferta cuando ésta sea inferior al 80% del plazo solicitado. Asimismo se considerarán inadmisibles las ofertas que no estén debidamente firmadas por el representante legal ó apoderado.
- 1.13 En la oferta debe indicarse claramente la persona responsable a quien notificar y la dirección correspondiente en el área metropolitana, así como el número de fax para recibir notificaciones, de no indicarse, toda comunicación se entenderá realizada en el transcurso de dos días hábiles a partir de la emisión del acto administrativo.
- 1.14 El monto de la oferta deberá expresarse con un máximo de dos decimales.
- 1.15 Los precios deberán cotizarse en plaza libre de derechos y de todo impuesto. No se aceptarán cotizaciones en las que tenga que exonerarse los artículos ofertados.
- 1.16 El plazo de entrega comenzará a computarse a partir de la entrega de la orden de inicio, dada por parte del Órgano Fiscalizador.
- 1.17 El Jefe de Servicios Generales, actuará como órgano fiscalizador de esta contratación, o quien le sustituya en sus ausencias temporales o permanentes, quien tendrá las facultades que le confieren los artículos 13 de la Ley de Contratación Administrativa y el 8 inciso g) y párrafo final de su Reglamento.
- 1.18 La Administración entenderá entrega inmediata a la entrega del bien o servicio en un día hábil después de recibido el pedido o formalización contractual que correspondiere. (Art. 68 del RLCA).
- 1.19 No se permite la cotización parcial de una línea. El oferente de la cotización deberá indicar el desglose de los componentes de cada línea(s), debiendo presentar los precios unitarios y totales. Si la sumatoria de los precios unitarios excede el precio total, la oferta se comparará con el mayor precio.
- 1.20 La Administración se reserva el derecho de adjudicar parcialmente una misma línea o bien parte de un mismo objeto de conformidad con lo establecido en la decisión inicial. Esta alternativa será posible cuando el objeto lo permita y ello no afecte su funcionalidad.



- 1.21 El oferente, estará obligado a describir de forma completa a partir del cartel, las características del objeto, bien o servicio que cotiza, sin necesidad de reiterar la aceptación de las cláusulas invariables o condiciones obligatorias, cuyo cumplimiento se presume.
- 1.22 El precio deberá ser cierto y definitivo, sujeto a las condiciones establecidas en el cartel o pliego de condiciones y sin perjuicio de eventuales reajustes o revisiones. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalecerá este último, salvo caso de errores materiales evidentes, en cuyo caso prevalecerá el valor real. Los oferentes podrán cotizar en cualquier moneda. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma para efectos de comparación, aplicando las reglas previstas en el cartel o en su defecto el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura.
- 1.23 Esta contratación se encuentra amparada al disponible financiero de las solicitudes de pedidos No.4010920392 y No.4010920393 del Tribunal Supremo de Elecciones.

## 2. GARANTIAS

### DE PARTICIPACION

- 2.1 Para este concurso deberá presentarse una garantía de participación, equivalente a un 1% del valor total de la misma, con una vigencia mínima de 45 días hábiles a partir de la fecha de apertura y conforme lo siguiente:
- 2.2 Toda garantía deberá entregarse en la Contaduría (Área de Tesorería), ubicada en el quinto piso del edificio conocido como "Torre" del Tribunal Supremo de Elecciones, para lo cual el oferente tomara las medidas del caso para realizar la gestión con suficiente antelación.
- 2.3 En caso de rendir garantía en efectivo, debe indicar el número de contratación, la Contaduría emitirá dos comprobantes, un original para el oferente para que posteriormente le permita solicitar la devolución correspondiente, y una copia que debe entregar en la Proveeduría al presentarse la oferta. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el comprobante del banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para la emisión del recibo conforme a lo indicado al inicio de este punto.
- 2.4 En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, junto con el documento original, deberá presentar una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y la copia de ese recibo con la fotocopia del documento, el oferente deberá entregarlos en la Proveeduría.
- 2.5 Los oferentes deberán tomar las medidas y previsiones del caso para aportar el recibo de la Contaduría como copia del documento de garantía al momento de la apertura.



- 2.6 La devolución de la garantía a los participantes se efectuará dentro de los ocho días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación previa solicitud, salvo en el caso del adjudicatario, que le será devuelta hasta que rinda la garantía de cumplimiento.

**DE CUMPLIMIENTO:**

- 2.7 Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento ante la Contaduría del Tribunal Supremo de Elecciones, equivalente a un 5% del monto total adjudicado, dentro de los cinco días hábiles siguientes en que hubiese recibido el requerimiento por escrito de la Proveduría. Esta garantía debe tener una vigencia mínima de 30 días hábiles adicionales a la fecha de recepción del objeto contractual.
- 2.8 En caso rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.
- 2.9 En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y una copia, la copia junto con la fotocopia del documento el adjudicatario los entregará en la Proveduría.
- 2.10 La devolución de la garantía al contratista se realizará de conformidad con lo que establece el artículo 45 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

- **EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES NO SE HACE RESPONSABLE EN CASO DE QUE POR CAUSA DEL MISMO OFERENTE, PRESENTE DE FORMA EXTEMPORÁNEA O FUERA DE TIEMPO LA GARANTÍA**

**3. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA OFERTA:**

El oferente deberá declarar bajo juramento lo siguiente:

- 3.1 Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales (Art. 65.a R.L.C.A).
- 3.2 Declaración jurada de que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa (Art. 65.b R.L.C.A ).





- 3.3 Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (Decreto Ejecutivo No. 26088-H-S, Alcance No. 30 de la Gaceta No. 144 del 16 de junio de 1997).
- 3.4 Declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Sector Público (Art. 19 R.L.C.A)
- 3.5 Certificación de estar al día en el pago de las obligaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social de conformidad con el artículo No. 31 de la Ley de Protección al Trabajador y el artículo No. 74 reformado de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 3.6 El Adjudicatario deberá aportar certificación o copia certificada de personería y propiedad de acciones o declarar bajo juramento que esta documentación no ha sufrido modificaciones desde su presentación en el Registro de Proveedores.

#### **4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta con base en la siguiente metodología de evaluación:

##### **FACTORES DE EVALUACIÓN**

- |                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| ✓ Monto de la Oferta (Precio) | <b>100 %</b> |
|-------------------------------|--------------|

##### **INSUBSISTENCIA**

- La Administración, declarará insubsistente el concurso, sin perjuicio de las eventuales responsabilidades que procedan por el incumplimiento, en cualquiera de las siguientes circunstancias: cuando el adjudicatario, debidamente prevenido para ello, no otorgue la garantía de cumplimiento a entera satisfacción; no comparezca a la suscripción de la formalización contractual; no retire o no quiera recibir la orden de inicio; o no se le ubique en la dirección o medio señalado para recibir notificaciones; o que en caso de remate no cancele la totalidad del precio dentro del plazo respectivo.

##### **EMPATE**

- En el caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, se adjudicará la oferta que indique el menor plazo de entrega de los productos. De persistir el empate, definirá la suerte. En este último supuesto, se convocará a los oferentes a un lugar, hora y fecha determinado para seleccionar la oferta ganadora. El oferente que no se presente quedará automáticamente excluido. De todo ello se levantará un acta que será suscrita por los asistentes al evento.

El presente cartel queda condicionado a la efectiva disponibilidad presupuestaria o financiera y al cumplimiento de los requisitos de refrendo o formalización contractual que correspondiere de conformidad con la resolución de la Contraloría General de la República del 28 de enero del 2000.



Todo adjudicatario deberá presentar junto a la orden de pedido original y la factura, los timbres fiscales (¢2.50 por cada ¢1.000.00) correspondientes según el monto adjudicado o entero de gobierno que lo respalde, salvo que se hayan cancelado a la hora de firmar el contrato por los bienes o servicios brindados a la Administración según resolución DI-AA-16 emitido por la Contraloría General de la República.

PROVEEDURÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

**Lic. Allan Herrera Herrera**  
**Proveedor a.i.**

AHH/esl